



Federación Canaria de Automovilismo

CIRCULAR 02/18 – Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la FCA

En el artículo 8.4 de las Prescripciones Comunes para todas las Competiciones de la FCA, ha de entenderse que lo reglamentado como Clase 5 (H5) de Vehículos grupo H, es coincidente con la Categoría 5 reglamentada en el artículo 8.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies para Vehículos Históricos 2018, admitiéndose su participación en las pruebas puntuables de los Campeonatos de Canarias sin puntuar, ni bloquear, ni optar a la clasificación Scratch de la prueba.

En cualquier caso, y en aplicación analógica del artículo 32.1 del citado Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallies para Vehículos Históricos 2018, la Clase 5 (H5) de vehículos grupo H, o Categoría 5, deberá tener una clasificación general Scratch independiente en cada prueba, la cual no dará opción en ningún caso, a Campeonato alguno.

Las Palmas de Gran Canaria, a 22 de Marzo de 2018.